

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS

AUTORIZA FERIADO LEGAL **2504**
DECRETO EXENTO N° _____
Secc. 1era.
LA CISTERNA, **30 JUN 2011**

VISTOS:

- 1.- Lo dispuesto en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 2.- El Reglamento de Delegación de Firmas y Atribuciones Alcaldicias, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 1726 de fecha 27 de Junio del año 2001.
- 3.- Lo establecido en el Artículo 1.7.2. De dicho Reglamento, y

TENIENDO PRESENTE:

1.- La solicitud presentada por los funcionarios municipales que más abajo se individualizan, mediante las cuales solicitan autorización para hacer uso de Feriado Legal, en las fechas que en cada caso se señalan.

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, a los funcionarios municipales que a continuación se individualizan, para hacer uso de Feriado Legal, en las fechas que en cada caso se indica.

NOMBRES	DIAS	DESDE	HASTA	PEND.
CORREA RODRIGUEZ CECILIA	02	21/07/2011	22/07/2011	06
GATICA DIAZ CECILIA	01	10/06/2011	10/06/2011	17
GATICA DIAZ CECILIA	01	15/06/2011	15/06/2011	16
TRANAMIL LOPEZ CHRISTIAN	08	21/06/2011	01/07/2011	22
VALENZUELA JOHNSON ALEJANDRA	06	11/07/2011	18/07/2011	21

ANOTESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.- HECHO, ARCHIVASE.-



CARLOS TIZNADO LOPEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

JMC/CTL/SCV/Csr.-

JAIME MARTINEZ CONSTANZO
DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE